



DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

Saludo respetosamente a las personalidades que nos acompañan a esta sesión solemne, de igual manera saludo al público y medios de comunicación presentes.

HONORABLE ASAMBLEA.

La suscrita diputada, integrante de esta XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, y Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario Baja California, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente **POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA DEL CONSTITUYENTE.**

CONSIDERACIONES

El 16 de enero de 1952, se publicó en el Diario oficial de la Federación el Decreto de creación del Estado Libre y Soberano de Baja California, el estado 29 de la República Mexicana.

Siendo el 16 de agosto de 1953, cuando se promulga la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Un día como hoy, pero de hace 70 años, en Baja California se inició la construcción de un Estado de Derecho. En efecto desde 1953 a la fecha, se ha forjado un marco legal con la finalidad de permitir el desarrollo y el orden en la entidad. Por ello, contar con un Estado de Derecho sólido es fundamental para vivir en armonía y en paz social.

En el Partido Encuentro Solidario Baja California, consideramos que las normas constitucionales son el principal instrumento para sostener el Estado de Derecho. Nuestra constitución es la base de los poderes del estado, órganos autónomos; es el instrumento rector que instituye las atribuciones y funciones de las autoridades.

Por eso, es obligación de las y los servidores públicos ejercer las



responsabilidades públicas en términos de las leyes respectivas; así como cumplir y hacer cumplir las normas constitucionales y legales.

Si bien es cierto que Baja California es una entidad federativa de vanguardia, que ha destacado en desarrollo económico, cultural, turístico, de gobernabilidad y otros; también lo es, que faltan muchas acciones por realizar en beneficio de la sociedad bajacaliforniana.

En el grupo parlamentario del Partido Encuentro Solidario Baja California, consideramos urgente:

- 1.- Consolidar el sistema de salud pública en la entidad. Es derecho fundamental de todas las personas, la protección a su salud;
- 2.- Mejorar la seguridad pública en los siete municipios. Las y los bajacalifornianos merecemos vivir seguros y en paz;
- 3.- Reorganizar la procuración de justicia. Es necesario contar con los mejores perfiles en los cargos de procuración de justicia; la justicia debe ser pronta y eficaz;
- 4- Detonar proyectos de desarrollo económico para mejorar las condiciones de vida de las y los bajacalifornianos; y
- 5.- Continuar detonando el sector turístico.

Todavía hay mucho trabajo por hacer. Continuemos esa línea del estado de derecho para mejorar las condiciones de vida de la población.

Dado en las instalaciones del MERCADO CINE CURTO en la ciudad de Mexicali, Baja California, decretado como Recinto Oficial para Sesión Solemne, el día 16 de agosto de 2023.

Es cuanto.

DRA. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO

Diputada de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California,
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario
Baja California